



**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
N° CPS-081 DE 2023**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CORPORACION ESCUELA DE MUSICA

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000).

OBJETO: “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO EN EL MARCO DE LA INAUGURACIÓN DE LA NAVIDAD Y EL ENCENDIDO DEL ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.”

DURACIÓN: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

FECHA TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Entre los suscritos a saber, **MAURICIO MARQUEZ VALENCIA**, mayor de edad, vecino del Municipio de Ciudad Bolívar, identificada con CC 8.163.244 de Envigado, quien obra en nombre y representación del Municipio de Ciudad Bolívar como Alcalde entidad territorial con Nit. 890.980.330-9; debidamente autorizado para contratar por medio del Acuerdo Municipal 04 del 27 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620, quien en lo adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido por medio de la presente acta terminar y liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CPS-081 de 2023, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 30 de noviembre de 2023 se dio inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-081 de 2023 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR** y el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620.

Que el objeto del contrato es: “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TURÍSTICO EN EL MARCO DE LA INAUGURACIÓN DE LA NAVIDAD Y EL ENCENDIDO DEL ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA.”

Que hasta la fecha se han ejecutado de manera efectiva el 100% de las obligaciones



propuestas en el contrato de prestación de servicios.

Que los recursos del contrato fueron ejecutados en un 100%

Que se efectuó supervisión a las actividades ejecutadas y que las mismas fueron realizadas dentro del plazo del contrato, evidenciándose la eficiente prestación del servicio contratado.

Que a la fecha las partes cumplieron con el contrato; EL CONTRATISTA con el objeto del contrato, y EL CONTRATANTE con los pagos.

VALOR INICIAL:	\$7.000.000.00
VALOR TOTAL CANCELADO:	\$7.000.000.00
SALDO DEL CONTRATO	.000.00

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Establecer entre las partes plena satisfacción de lo realizado y lo recibido en el buen cumplimiento del objeto contractual durante el tiempo acordado.

SEGUNDO: Dar por terminado y liquidado el Contrato de Prestación de Servicios No CPS-081 de 2023 entre el **MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR** y el señor **WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.418.442, Representante Legal de la **CORPORACION ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR** con Nit. No. 800.224.620.

TERCERO: Se deja constancia que las partes se encuentran a paz y salvo de todo concepto.

Para constancia se firma en Ciudad Bolívar– Antioquia, por los que en ésta intervinieron luego de leída y aprobada hoy a los 03 ENE. 2024.

MAURICIO MARQUEZ VALENCIA
Alcalde Municipal

WILSON ANCISAR SANCHEZ MEJIA
Contratista

JULIÁN ANDRÉS TABORDA MONTOYA
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

Elaboró	Adriana María Álvarez Vera	Revisó	Julián Andrés Taborda Montoya	Aprobó	Mauricio Márquez Valencia
	Auxiliar Administrativa		Secretario de Educación, Cultura y Turismo		Alcalde